

NOTAS OFICINA DE QUEJAS

- ES VOLUNTAD **PRIORITARIA** DEL ALCALDE QUE LOS VECINOS TENGAN UN SERVICIO AL QUE SE PUE DAN DIRIGIR PARA TENER UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE INFORMACIÓN Y EN EL QUE PUE DAN PLANTEAR SUS QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS.
- **CUANDO UN VECINO SE ACERQUE AL AYUNTAMIENTO BIEN A REALIZAR UN TRÁMITE BIEN A SOLICITAR INFORMACIÓN NO PUEDE ENCONTRAR PROBLEMAS SINO SOLUCIONES.**
- LA OFICINA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO ÚTIL, QUE NOS PERMITE ANALIZAR Y GESTIONAR LA RELACIÓN ENTRE EL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- CONOCER LAS NECESIDADES DEL VECINO PARA PODER PRIORIZAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD AL CIUDADANO.
- GARANTIZA LA ATENCIÓN PERSONALIZADA AL VECINO.

ORGANIGRAMA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS



CANALES DE COMUNICACIÓN

- PRESENCIAL: OFICINA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
PLANTA BAJA DEL AYTO MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 8:30 A 14:00
- SEDE ELECTRÓNICA: FORMULARIO PROPIO DE QUEJAS O INSTANCIA GENERAL
- Banner web del ayuntamiento
- TFN: 968702000 EXT. 1020
- Email: sugerencias@caravacadelacruz.es